

La Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica mediante Artículo 7 del Acta de la Sesión 5144-2003, celebrada el 15 de enero del 2003, con base en lo manifestado por el Departamento Monetario en su memorando DM-012 del 10 de enero del 2003,

considerando que:

- a.- las condiciones financieras son aceptables;**
- b.- los efectos en los medios de pago en la economía podrían programarse de manera que no obstaculicen los objetivos en materia de política macroeconómica que competen al Banco Central de Costa Rica;**
- c.- las razones de endeudamiento público externo muestran margen para contratar créditos internacionales sin comprometer la capacidad de pagos externa del país,**

dispuso:

Emitir el criterio positivo del Banco Central de Costa Rica a la solicitud planteada por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en su oficio del 17 de diciembre del 2002, para que se le autorice contratar un préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de hasta US\$60.0 millones, para financiar la ejecución del Proyecto “Construcción y rehabilitación de la carretera y puentes del tramo Quepos-Dominical y obras complementarias de la Costanera Sur”.